

ANEXO I
ESPECIFICACIONES DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO PARA LA COBERTURA
DE 1 (UNA) VACANTE DEL PUESTO DE TÉCNICA/O EN LABORATORIO DE
ANÁLISIS CLÍNICO PARA EL HOSPITAL FERNÁNDEZ

Artículo 1°.- Especificaciones del puesto. Las especificaciones del puesto concursado son las que a continuación se detallan:

Nombre del puesto	Técnica/o en Laboratorio de Análisis Clínico para Laboratorio de Bacteriología
Vacantes	1(una)
Dependencias	Hospital "Juan A. Fernández" del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos
Ministerio	Salud
Horario de trabajo	El horario de trabajo será de lunes a viernes de 8 a 14 hs.
Tipo de Contratación	Ingreso a la Planta Permanente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Estabilidad en la Planta Permanente	Ley N° 471 (texto consolidado por Ley N° 6.347) y modificatorias. <i>Artículo 51.- Adquisición De La Estabilidad. A los efectos de la adquisición de la estabilidad deberá prestar servicios efectivos durante un período previo de 12 meses y aprobar la evaluación de desempeño a la que será sometido, o por el solo transcurso de dicho período, si al cabo del mismo el trabajador no fuera evaluado por causas imputables a la administración. Hasta que ello no ocurra, la prestación de servicios del trabajador se regirá por la modalidad laboral transitoria que en cada caso se determine.</i>

<p>Responsabilidades generales (de acuerdo a Nomenclador de Puestos Aprobado por Acta de Negociación Colectiva N°14/14 instrumentada por Resolución N° 2020-MHGC/14 y modificatorias)</p>	<p>Realizar pruebas sobre tejidos, células y líquidos. Analizar bacterias, parásitos y virus en la composición de líquidos. Realizar análisis microscópicos, hematológicos, inmunológicos, biológicos, químicos y bacteriológicos. Elaborar informes para la revisión de los médicos. Controlar el buen funcionamiento de instrumentos y herramientas necesarios para realizar pruebas, incluidos microscopios y equipos automatizados, contadores de células y otros equipos. Realizar demás funciones en el marco de su campo ocupacional para las cuales lo habilite el título que acredita</p>
--	--

Artículo 2°.- Requisitos de admisibilidad al concurso. A los fines de ser admitido al presente concurso, el aspirante deberá acreditar las siguientes condiciones:

<p>Nivel Educativo</p>	<p>Título Universitario y/o Técnico (Excluyente)</p>	<p>Técnica/o en Laboratorio de Análisis Clínico</p>
	<p>Se valorará contar con seminarios, conferencias, cursos, congresos, jornadas y/o capacitaciones, vinculados con el puesto concursado que hubiesen sido aprobados a partir del año 2014. (Deseable)</p>	
<p>Experiencia Laboral</p>	<p>Contar con un mínimo de dos (2) años de experiencia en el ejercicio de la profesión, desarrolladas en Hospitales, Sanatorios y/u otros efectores de Salud. (Deseable) Experiencia en bacteriología: Siembra de muestras, preparación de medios de cultivo, observación microscópica de preparados, extracción de sangre en adultos y niños (Excluyente) Se valorará contar con experiencia laboral relacionada con el puesto concursado, dentro del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (Deseable)</p>	
<p>Otros requisitos</p>	<p>Matrícula Nacional habilitante vigente. (Excluyente)</p>	

Artículo 3°.- Para el perfil concursado, los/as postulantes deberán poseer conocimientos técnicos relacionados con las siguientes normas/temáticas:

- Ley de educación técnico profesional Ley 26.058 - Res. CFE N° 458/23 Anexo I Marco de referencia para los procesos de homologación de títulos de técnicos de nivel superior Sector Salud – Análisis Clínicos
- Ley N° 153, texto consolidado por Ley N° 6.347 (Básica de Salud)
- Ley N° 27499 (Micaela)
- Ley N° 26743 (Igualdad de Género)
- Ley N° 26485 (de Protección Integral a las Mujeres)
- Recomendaciones para el uso de los equipos de protección personal (EPP):
<https://www.buenosaires.gob.ar/coronavirus/equipos-salud/protocolos-coronavirus-covid-19/recomendaciones-para-el-uso-de-los-equipos-de-proteccion>

Artículo 4°.- Metodología de evaluación de los antecedentes curriculares y laborales. La metodología de evaluación de los antecedentes curriculares y laborales será la que a continuación se detalla:

1. Evaluación de curriculum (solo se tomara en cuenta la información de CV que tenga certificados adjuntos (cursos/ seminarios/ jornadas/ trabajo).
2. Examen escrito sobre los conocimientos que como **Técnica/o en laboratorio de análisis clínico para laboratorio de microbiología**. Para pasar a la fase de entrevista deberán obtener una nota igual o superior a 7 (siete).
3. Entrevista realizada por el jurado, donde además se revisar el examen y el curriculum.
4. El jurado generara del Orden de merito.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Téc. Laboratorio, perfil de puesto

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.